



Sr. Director
Esto deposita
Respecto de
propuesta de la
Comisión Técnica.

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA N° 30/2020
CONSERVACION VÍAS Y ENTORNO,
2019-2020, COPIAPO, HABILITACIÓN
SEMAFOROS, II ETAPA.
ID 4466-11-O120

MAT.: INFORMA RESULTADO DE EVALUA-
CIÓN DE PROPUESTA.

f 23/11/20

INFORME TECNICO N° 1055/2020

Copiapó, 23 de noviembre de 2020

A : DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE ATACAMA

DE : COMISION TECNICA DE APERTURA

La Comisión Evaluadora, que suscribe, conforme lo que sanciona la Orden de Servicio N° 90 de fecha 23 de noviembre del 2020, ha procedido a efectuar la evaluación de las ofertas presentadas a la Licitación Pública N° 30/2020, para la ejecución de la obra "Conservación vías y entorno, 2019-2020, Copiapó, habilitación semáforos, II etapa", informando a Ud. lo que se indica a continuación:

1.- ANTECEDENTES DE LA LICITACION

NOMBRE : Conservación vías y entorno, 2019-2020, Copiapó, habilitación semáforos, II etapa
FINANCIAMIENTO : Sectorial.
PLAZO : 120 días corridos.
PRESUP. OFICIAL : \$ 124.742.629.-
REGISTRO EXIGIDO : B-3, 3° Categoría

2.- OFERTAS PRESENTADAS

Se presentó una oferta, las cual se indica a continuación:

Oferente : AUTOMATICA Y REGULACIÓN S.A.
Rut : 87.606.700-5
Registro : A-1, A-2, B-1, B-2 (4° Categoría), B-3 y C-3 (1° Categoría)
Monto ofertado : \$ 124.742.629.-
Plazo de ejecución : 120 días corridos

3.- OBSERVACIONES EN EL PROCESO DE APERTURA

Revisados los antecedentes, conforme a lo indicado en las Bases Administrativas Especiales, en Punto 13 "PRESENTACION DE OFERTAS", se verifica que el oferente cumple con lo exigido en lo que dice relación con el contenido de los Sobres "Documentos Anexos" y "Oferta Económica".

4.- ANALISIS Y EVALUACION

De acuerdo a lo establecido en el Punto 14. ADJUDICACION DE LA LICITACION, de las Bases Administrativas Especiales, es el siguiente:

4.1.- Puntaje por monto de la oferta (PM)

Dónde: $PM = 100 - \frac{(MOE - MOMB)}{MOMB} \times 100$

MOE = Monto de la oferta del proponente que se evalúa, y

MOMB = Monto de la oferta más baja de entre todas las ofertas válidas presentadas a la presente licitación.

CALCULO DE PM			
EMPRESAS PARTICIPANTES	MOE	MOMB	PM
AUTOMATICA Y REGULACIÓN S.A.	124.742.629	124.742.629	100,00

4.2.- Puntaje por cantidad de partidas adicionales (PA)

Corresponde a la calificación promedio Anual último periodo que se indica en el certificado Inscripción Vigente del Registro Nacional de Contratistas del MINVU.

PUNTAJE PC	
EMPRESAS PARTICIPANTES	PC
AUTOMATICA Y REGULACIÓN S.A.	20,00

4.3.- Puntaje por calificación del oferente (PC)

Corresponde a la calificación promedio Anual último periodo que se indica en el certificado Inscripción Vigente del Registro Nacional de Contratistas del MINVU.

PUNTAJE PC	
EMPRESAS PARTICIPANTES	PC
AUTOMATICA Y REGULACIÓN S.A.	91,1

4.4.- Puntaje por plazo de ejecución (PP)

Dónde:
$$PP = 100 - \frac{(\text{Plazo oferta en estudio} - \text{Plazo más bajo Ofertado})}{\text{Plazo más bajo ofertado}} \times 100$$

CALCULO DE PP			
EMPRESAS PARTICIPANTES	POE	POMB	PP
AUTOMATICA Y REGULACIÓN S.A.	120	120	100,00

4.5.- Puntaje por acreditar Política de Recursos Humanos con enfoque de Género (PG)

Dónde PG = Según tabla que se indica a continuación.

El oferente podrá acreditar la implementación y desarrollo en su empresa de alguno de los aspectos sobre Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal, las que deberán acreditarse mediante los documentos o antecedentes que se señalan para cada caso, asignándose el puntaje que respectivo.

La empresa podrá acceder al puntaje máximo cumpliendo al menos uno de los aspectos señalados a continuación.

Los oferentes declaran implementar las siguientes medidas, según el Anexo 10:

ITEM	MEDIDAS IMPLEMENTADAS Y DESARROLLADAS	AUTER S.A.
01	Empresa tiene mujeres en cargos de responsabilidad y toma de decisión	Si
02	Empresa promueve condiciones de acceso a las mujeres en sectores de actividad y oficio donde su género esté sub representado.	---
03	Empresa incluye en el Reglamento Interno la promoción y aseguramiento de criterios de igualdad en la remuneración por igual trabajo.	Si
04	Empresa incluye en el Reglamento Interno la promoción y respecto de derechos parentales que permitan conciliar la vida laboral, familiar y personal.	---
05	Promover e implementar una política de comunicación y sensibilización que permita crear una cultura organizacional que integre explícitamente los valores de igualdad de género.	---
06	Estimular la creación y mantención de un ambiente de trabajo de respeto mutuo en las distintas actividades y niveles de la organización.	---
07	Inclusión en el Reglamento Interno de materias relacionadas a la prevención y sanción de acosos sexuales.	---

08	Asegurar que se tomen medidas de prevención, detección y derivación de la violencia intrafamiliar.	---
09	No Acredita Medidas	---
TOTAL DE ASPECTOS DE EQUIDAD DE GÉNERO ACREDITADOS QUE CUMPLEN CON LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN		2

CALCULO DE PG	
OFERENTES	PG
AUTOMATICA Y REGULACIÓN S.A.	100,00

4.6.- Puntaje Total (PTO)

Para la determinación de los valores PM y PTO se usarán solamente tres decimales, subiéndose el tercer decimal al número inmediatamente superior si es que el cuarto decimal es igual o mayor a 5.

FACTOR A EVALUAR	%
Monto de la Oferta (PM)	60%
Cantidad de Partidas Adicionales (PA)	20%
Calificación (PC)	18%
Plazo de Ejecución (PP)	1%
Política de RR.HH con enfoque de Género (PG)	1%

$$\text{Formula: } \text{PTO} = 0,60 \times \text{PM} + 0,20 \times \text{PA} + 0,218 \times \text{PC} + 0,01 \times \text{PP} + 0,01 \times \text{PG}$$

De acuerdo a la ponderación y puntajes parciales, se tiene como resultado la siguiente priorización:

OFERENTE	PM	60% PM	PA	20% PA	PC	18% PC	PP	1% PP	PG	1% PG	PTO
AUTOMATICA Y REGULACIÓN S.A.	100,00	60,00	20,00	4,00	91,1	16,398	100,00	1,00	100	1,00	82,398

5.- PROPOSICION

Como resultado de lo expuesto precedentemente y revisado los antecedentes, la Comisión Evaluadora que suscribe, propone adjudicar la **Licitación Pública N° 30/2020**, denominada "**Conservación vías y entorno, 2019-2020, Copiapó, habilitación semáforos, II etapa**", si no es otro su parecer, a la empresa **AUTOMATICA Y REGULACIÓN S.A.**, ya que cumple con los requisitos exigidos en las bases de la licitación y es la única oferta válida presentada.


SAMUEL ESCUDERO IRIBARREN
PRESIDENTE COMISIÓN


OCTAVIO URRUTIA GÓMEZ
COMISIÓN


ÁLVARO AGUIRRE MOLL
COMISIÓN

DISTRIBUCION:

- Dirección SERVIU.
- Depto. Técnico.
- Unidad de Vialidad Urbana.